

CONVOCATORIA

A LA CIUDADANÍA DURANGUENSE INTERESADA EN POSTULARSE POR LA VÍA DE UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A UNA DIPUTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023 – 2024, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

BASES

- El domingo **02 de junio de 2024**, se llevará a cabo la Jornada Electoral para la renovación del Poder Legislativo del Estado de Durango.
- Requisitos de elegibilidad. La ciudadanía que pretenda postularse por la vía independiente al cargo de una DIPUTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA, deberá reunir los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 69 de la Constitución Local.
- **Documentación.** Se deberá presentar el escrito de manifestación de intención que deberá dirigirse a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- Plazo y lugar de presentación de la manifestación de intención. El plazo de presentación será el comprendido del 2 de octubre y hasta el día 8 de diciembre de 2023, mediante el correo electrónico independientes@iepcdurango.mx. Los documentos deberán ser enviados en formato PDF a color.
- Determinación de la calidad de aspirante. A más tardar el día 15 de diciembre de 2023.
- Apoyo de la ciudadanía. A partir del día 30 de diciembre de 2023 y hasta el 28 de enero de 2024.
- Modalidad. El apoyo de la ciudadanía se obtendrá mediante el uso de la Aplicación Tecnológica proporcionada por el Instituto Nacional Electoral.
- Derecho a registrarse a una candidatura por la vía independiente. A más tardar el 28 de febrero de 2024, el Consejo General emitirá declaratoria de quienes tendrán derecho a registrarse a una candidatura por la vía independiente.
- Registro de candidaturas. El registro de candidaturas independientes se llevará a cabo en los Consejos Municipales Electorales cabecera de distrito correspondientes, del 22 al 29 de marzo de 2024.
- Sesión especial de registro de candidaturas. El Consejo Municipal Electoral cabecera de distrito
 correspondiente, sesionará a más tardar el 04 de abril de 2024, para mediante Acuerdo, determinar lo
 conducente respecto a las solicitudes de registro de candidaturas independientes.
- Formatos. Todos los formatos, así como el Modelo Único de Estatutos de la Asociación Civil a que se hace referencia en la presente convocatoria, podrán obtenerse en la página electrónica de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango www.iepcdurango.mx en el apartado correspondiente a candidaturas independientes.
- Cuestiones no previstas. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- Si desea más información, comunicarse al teléfono: (618) 825-25-33 o en el correo electrónico: independientes@iepcdurango.mx